Buenos Aires, 9 de abril de 2026.

DECLARACIÓN 27/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo hacer efectiva la Reglamentación de la Ley N° 5.386 "Programa Observatorio Malvinas Argentinas", sancionada el 15 de octubre de 2015.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:17:57
Director de Despacho Parlamentario